



SANTA ANA Y SAN JOAQUÍN DE TEGUACHI Y SUS TESOROS HISTÓRICOS.

En el municipio de San Francisco de Borja está la misión jesuita Santa Ana y San Joaquín de Teguachi, fundada en 1674 por el padre Juan Gamboa. El inmueble permanece activo como templo parroquial y en su interior se puede observar tanto bienes muebles históricos como características constructivas típicas del periodo colonial, como lo es la arquitectura de tierra, tradición constructiva que sigue viva en muchas comunidades del Chihuahua rural.

Los bienes muebles históricos, de esta misión, son parte del catálogo del INAH Chihuahua, para su resguardo.

Santa Ana, como es llamado actualmente, es una pequeña comunidad cerca de la cabecera municipal, se llega a través de un camino de terracería bien definido y sin mayor complicación que la arcilla vuelta lodo en temporada de lluvias.

Quizá la característica principal de las misiones sea su masividad, la escasa relación entre vanos y macizos, el integrarse a un contexto en cuanto a materiales y a la vez sobresalir dominando un asentamiento. El edificio de Santa Ana cumple con estos parámetros, impuesto de cara al este por la ordenanza y como centro importante del conjunto de viviendas del poblado con su atrio delimitado por un murete de piedra y alojando las lápidas del cementerio original.

Planta de una nave, rectangular, en un esquema en “C” con la sacristía al extremo norte del santuario y la capilla bautismal en la misma orientación, siguiendo el precepto de bautizar a los neófitos a escasos metros del acceso de la iglesia, para evitar el acercamiento al área máxima del templo, como lo es el santuario, sin haber recibido los sacramentos primordiales.

El interior es austero, pero en los detalles se deja ver la sofisticación lograda por los constructores del templo. Las vigas, el trabajo del entablado del sotocoro, la techumbre, son características donde se demuestra la destreza del diseño, que no se desborda en excesos. Templos como el de Santa Ana parece que son un retrato de las comunidades donde se ubican, así como de sus habitantes,





podríamos decir que el templo es el corazón de la comunidad, el lugar de donde ha brotado.

Sobre los objetos históricos adentro del templo podemos mencionar pinturas, esculturas y bienes inmuebles por destino, todos ellos en uso. Es pertinente señalar que esos objetos, sin importar su deterioro, datan de por lo menos el siglo XVIII. La comunidad los ha conservado allí desde entonces, cada generación ha hecho lo propio, por ello hoy podemos seguir usando, disfrutando, e investigando esos objetos.

Una de las herramientas que poseemos para conservar el templo y los objetos históricos que allí se resguardan es la identificación y el registro de los bienes. Por ello el Instituto Nacional de Antropología e Historia realiza visitas a las comunidades que cuentan con patrimonio histórico edificado. La información recolectada en la comunidad se vacía en una ficha de registro donde se especifican las características iconográficas básicas del objeto, además del estado de conservación y otras observaciones, como los rasgos distintivos del objeto en particular. Una vez que el INAH posee esa información el objeto queda protegido por las leyes mexicanas y por tratados internacionales.

